



## PODER LEGISLATIVO

### ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta minutos del día miércoles veintidós de junio del año dos mil veintidós, en la Sala de los Próceres de la Historia "José Francisco Ruiz Massieu", se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado Joaquín Badillo Escamilla, realizará el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlalli, Cruz López Carlos, Doroteo Calderón Patricia, Navarrete Quezada Rafael, Ríos Manrique Osbaldo. Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 9 diputadas y diputados, declaro quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen; asimismo informó que solicito permiso para faltar previa justificación el diputado Esteban Albarrán Mendoza, ausencia que ha sido cubierta por la diputada Patricia Doroteo Calderón. Enseguida la Diputada presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón dar lectura al proyecto del Orden del Día, en el que se asentaron los siguientes asuntos: **Primero.- "Actas": a)** Acta de la sesión pública de Instalación del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de junio del dos mil veintidós. **Segundo.- "Comunicados": a)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados respectivamente por las Comisiones de Atención a las Personas con Discapacidad, de Artesanías y de Justicia, con los que remiten el primer y segundo informe trimestral Correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. **II.** Oficio suscrito por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión



## PODER LEGISLATIVO

de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo por el que se determina declarar sin materia diversos asuntos de la entrega recepción de la Comisión de Hacienda periodo 2018-2021 de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** oficio signado por la Diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Vivienda, con el que remite el acuerdo interno relativo a los expedientes pendientes de resolver por la Comisión de Vivienda de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a la opinión que recae exclusivamente a la iniciativa de reforma a la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 574. suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite el acuerdo interno, relativo al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0909/2022, signado por el ciudadano Ciro Díaz López, trabajador de la Auditoría Superior del Estado, con el que presenta formal denuncia por los actos ilegales en su contra y en detrimento de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, por los ciudadanos Natividad Pérez Guinto, Mateo Said Nava Mora y Gabriel Alonso Márquez, funcionarios de la Auditoría Superior del Estado. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, presidente de la Comisión Instructora, con el que remite el acuerdo relativo al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1153/2022 de la denuncia de revocación de mandato promovida por el ciudadano Bacilio Florentino Díaz, en contra de los servidores públicos Yareth Saraí Pineda Arce y Félix Guerrero Domínguez, presidenta y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por el que solicita la rectificación del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0406/2021, correspondiente a la iniciativa de Ley para el Reconocimiento y la Atención de personas LGBTITI, para el Estado de Guerrero, suscrita por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez



## PODER LEGISLATIVO

Serna, turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, para que sólo sea la Comisión de Justicia quién dictamine. **VIII.** Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo relativo al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0619/2021 con el que se determina el desistimiento de financiamiento presentado por la maestra Abelina López Rodríguez, presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Gerardo Blanco Guerra, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el cual remite copia simple del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, y a los 31 congresos locales de las demás entidades federativas, a llevar a cabo el análisis legislativo y, en su caso, la consecuente armonización de sus leyes en materia de derechos de las personas adultas mayores, con respecto a los principios y derechos humanos recogidos en los tratados, convenios e instrumentos internacionales de los que el estado mexicano sea parte. **X.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el acuerdo de fecha 23 de mayo del presente año, en el expediente laboral número 636/2012 promovido por los ciudadanos Erma Guillen Luna y otros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XI.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el acuerdo de fecha 01 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 546/2011 promovido por los ciudadanos Marco Antonio Velázquez Lozano, Eugenio Luis H. Luz Curiel y otros, en contra de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XII.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo



## PODER LEGISLATIVO

condenatorio, citado en el acuerdo de fecha 24 de mayo del año en curso, en el expediente laboral número 1104/2006 promovido por la ciudadana Reyna Brito Silva, en contra de la Secretaría de Educación Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder legislativo del estado de guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XIII.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que solicita a este Honorable Congreso la ampliación de su presupuesto o la aprobación en su presupuesto de egresos del pago del laudo condenatorio, como lo establece el artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, citado en el auto de fecha 06 de junio del presente año, en el expediente laboral número 1180/2012 promovido por los ciudadanos Esther Villafuerte Flores y otros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XIV.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso la ampliación de su presupuesto o la aprobación en su presupuesto de egresos del pago del laudo condenatorio, como lo establece el artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, citado en el auto de fecha 13 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 720/2006 promovido por los ciudadanos Margarito Santana Cortés y otro, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecoaapa, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XV.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el acuerdo de fecha 31 de mayo del presente año, en el expediente laboral número 154/2009 promovido por los ciudadanos Celso Mayo Lumbráño y otros, en contra del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XVI.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de



## PODER LEGISLATIVO

Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso la ampliación de su presupuesto o la aprobación en su presupuesto de egresos del pago del laudo condenatorio, como lo establece el artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, citado en el auto de fecha 10 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 590/2010 promovido por el ciudadano Ernesto Gómez Rojas, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XVII.** Oficio signado por la licenciada Alina Jiménez Aparicio, actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por el que notifica la sentencia en auxilio de las labores de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el expediente SUP-REC-362/2022 y acumulados promovido por el ciudadano Carlos Manuel Merino Campos y otras personas. **XVIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Ysabel de los Santos Morales, coordinador de la Etnia Tu'un Savi con el carácter de presidente municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual remite el Plan de Desarrollo Municipal de la administración pública 2021-2024 así como el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022. **XIX.** Oficio enviado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el que da respuesta al acuerdo por el que se emiten los lineamientos que se seguirán para el desahogo del procedimiento especial en materia de derechos humanos que establecen los artículos 321, 322 y 323 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 06 de abril del año en curso. **Tercero.-“Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** escrito signado por los ciudadanos José Cristino Gálvez Félix, Enrique Ventura Gálvez, Andrés Guzmán Félix y Manuel Marcos Solano, integrantes del comité gestor de creación de un nuevo municipio de la comunidad de San Juan Puerto Montaña, Municipio de Metlatónoc, Guerrero, por medio del cual solicitan la creación del municipio de San Juan Puerto Montaña. **II.** escrito signado por los ciudadanos María Reyna Bello de Jesús, Tonantzin Yei Beltrán Cortés, José Manuel Vicente Martínez y Jesús Amador Suárez Castro, con el que solicitan requerir a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, gobernadora Evelyn Salgado Pineda, permita la comparecencia del secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Eduardo Gerardo Loria Casanova, a efecto de explicar y justificar legalmente ante esta soberanía popular, las motivaciones que ha tenido para



## PODER LEGISLATIVO

imponer a las y los maestros de Guerrero una declaración patrimonial que viola los artículos 108 y 123 apartado b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a).** De decreto por el que se adiciona la fracción VI del artículo 9 y el inciso g del artículo 10 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **b).** De decreto por el que se reforma el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Suscrita por la Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **c).** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358, de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero y de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Delegado Estatal de la Secretaría de Bienestar del gobierno federal en Guerrero, para que prevea la instalación de mesas receptoras de documentos en todos los municipios donde hubo afectaciones en sus viviendas y que no fueron censadas, de igual forma se gestione un apoyo mayor para la reconstrucción, para aquellas familias que resultaron con pérdida total de sus viviendas, y bajo este contexto, se dé a conocer a este Honorable Congreso cuales son la reglas de operación que se están aplicando para el censo y las que se aplicaran en su momento para la reconstrucción. (Comisión de Vivienda). **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** Del Diputado Osbaldo Ríos Manrique, en relación al socioconstructivismo educativo. **Séptimo. “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Finalizada la lectura la diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del orden del día, integrándose tres diputados a la sesión siendo los siguientes Ortega Jiménez Bernardo, Juárez Gómez Susana Paola y Guevara Cárdenas Andrés dando un total de 12 diputados y diputadas a la presente sesión. Enseguida la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de La Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de orden del día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos con 12 votos a favor 0 en contra, 0



## PODER LEGISLATIVO

abstenciones. **En desahogo del punto número uno del Orden del Día “Actas”:**

**a)** la diputada presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles quince de junio del dos mil veintidós, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes veintiuno de junio del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos con 12 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del punto número dos del Orden del Día “Comunicados”:**

**a)** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados respectivamente por las Comisiones de Atención a las Personas con Discapacidad, de Artesanías y de Justicia, con los que remiten el primer y segundo informe trimestral Correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. **II.** Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo por el que se determina declarar sin materia diversos asuntos de la entrega recepción de la Comisión de Hacienda periodo 2018-2021 de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** oficio signado por la diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Comisión de Vivienda, con el que remite el acuerdo interno relativo a los expedientes pendientes de resolver por la Comisión de Vivienda de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a la opinión que recae exclusivamente a la iniciativa de reforma a la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 574. suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría



## PODER LEGISLATIVO

Superior del Estado, con el cual remite el acuerdo interno, relativo al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0909/2022, signado por el ciudadano Ciro Díaz López, trabajador de la Auditoría Superior del Estado, con el que presenta formal denuncia por los actos ilegales en su contra y en detrimento de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, por los ciudadanos Natividad Pérez Guinto, Mateo Said Nava Mora y Gabriel Alonso Márquez, funcionarios de la Auditoría Superior del Estado. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, presidente de la Comisión Instructora, con el que remite el acuerdo relativo al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1153/2022 de la denuncia de revocación de mandato promovida por el ciudadano Bacilio Florentino Díaz, en contra de los servidores públicos Yareth Saraí Pineda Arce y Félix Guerrero Domínguez, presidenta y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VII.** Oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por el que solicita la rectificación del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0406/2021, correspondiente a la iniciativa de Ley para el Reconocimiento y la Atención de personas LGBTTTI, para el Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, para que sólo sea la Comisión de Justicia quién dictamine. **VIII.** Oficio suscrito por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el acuerdo relativo al turno LXIII/1ER/SSP/DPL/0619/2021 con el que se determina el desistimiento de financiamiento presentado por la maestra Abelina López Rodríguez, presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Gerardo Blanco Guerra, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el cual remite copia simple del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, y a los 31 congresos locales de las demás entidades federativas, a llevar a cabo el análisis legislativo y, en su caso, la consecuente armonización de sus leyes en materia de derechos de las personas adultas mayores, con respecto a los principios y derechos humanos recogidos en los tratados, convenios e instrumentos internacionales de los que el estado mexicano sea parte. **X.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo





## PODER LEGISLATIVO

condenatorio, citado en el acuerdo de fecha 23 de mayo del presente año, en el expediente laboral número 636/2012 promovido por los ciudadanos Erma Guillen Luna y otros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XI.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual hace del conocimiento que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el acuerdo de fecha 01 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 546/2011 promovido por los ciudadanos Marco Antonio Velázquez Lozano, Eugenio Luis H. Luz Curiel y otros, en contra de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XII.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el acuerdo de fecha 24 de mayo del año en curso, en el expediente laboral número 1104/2006 promovido por la ciudadana Reyna Brito Silva, en contra de la Secretaría de Educación Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder legislativo del estado de guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XIII.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por el que solicita a este Honorable Congreso la ampliación de su presupuesto o la aprobación en su presupuesto de egresos del pago del laudo condenatorio, como lo establece el artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, citado en el auto de fecha 06 de junio del presente año, en el expediente laboral número 1180/2012 promovido por los ciudadanos Esther Villafuerte Flores y otros, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XIV.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable



## PODER LEGISLATIVO

Congreso la ampliación de su presupuesto o la aprobación en su presupuesto de egresos del pago del laudo condenatorio, como lo establece el artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, citado en el auto de fecha 13 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 720/2006 promovido por los ciudadanos Margarito Santana Cortés y otro, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecoaapa, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XV.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el acuerdo de fecha 31 de mayo del presente año, en el expediente laboral número 154/2009 promovido por los ciudadanos Celso Mayo Lumbrano y otros, en contra del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XVI.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso la ampliación de su presupuesto o la aprobación en su presupuesto de egresos del pago del laudo condenatorio, como lo establece el artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, citado en el auto de fecha 10 de junio del año en curso, en el expediente laboral número 590/2010 promovido por el ciudadano Ernesto Gómez Rojas, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 16 de junio de 2022). **XVII.** Oficio signado por la licenciada Alina Jiménez Aparicio, actuaría del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por el que notifica la sentencia en auxilio de las labores de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en el expediente SUP-REC-362/2022 y acumulados promovido por el ciudadano Carlos Manuel Merino Campos y otras personas. **XVIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Ysabel de los Santos Morales, coordinador de la Etnia Tu'un Savi con el carácter de presidente municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual remite el Plan de Desarrollo Municipal de la administración pública 2021-2024 así como el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022. **XIX.** Oficio enviado por el



## PODER LEGISLATIVO

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el que da respuesta al acuerdo por el que se emiten los lineamientos que se seguirán para el desahogo del procedimiento especial en materia de derechos humanos que establecen los artículos 321, 322 y 323 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 06 de abril del año en curso.- Concluida la lectura. La presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Tomó conocimiento de los informes de antecedentes para los efectos legales conducentes dándole la difusión por los medios institucionales. **Apartados II) y III)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, por parte de la Comisión de Hacienda y de Vivienda respectivamente, remitiéndolo, así como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos. **Apartado IV).** La presidencia tomó conocimiento de la opinión y con fundamento en el artículo 245 de la Ley Orgánica en Vigor, remitiéndolo a las comisiones dictaminadoras, descargándose de los pendientes de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos. **Apartado V).** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes remitiéndolo, así como los expedientes integrados a los referidos al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura, como asuntos como total y definitivamente concluidos, descargándolos de la relación de pendientes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado. **Apartado VI).** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes remitiéndolo, así como los expedientes integrados a los referidos al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura, como asuntos como total y definitivamente concluidos, descargándolos de la Comisión Instructora. **Apartado VII).** Con fundamento en el artículo 243 y 247 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se modificó el turno dictado al asunto en desahogo para que solo la Comisión de Justicia, dictamine y en su oportunidad lo comunique a la Plenaria. **Apartado VIII).** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes remitiéndolo, así como el expediente integrado del referido asunto al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido descargándolo de la relación de pendientes de la Comisión de Hacienda. **Apartado IX).** a la Comisión de Atención a los Adultos Mayores para su conocimiento y efectos correspondientes. **Apartados X al XVI)** Se hizo del conocimiento que los asuntos fueron turnados a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día 16 de junio del 2022, lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XVII).** a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XVIII).**



## PODER LEGISLATIVO

a la Auditoria Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIX).** Se tomó conocimiento, y se remitió copias a los diputados promoventes.- **En desahogo del punto número Tres del orden del día. “Correspondencia” a)** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** escrito signado por los ciudadanos José Cristino Gálvez Félix, Enrique Ventura Gálvez, Andrés Guzmán Félix y Manuel Marcos Solano, integrantes del comité gestor de creación de un nuevo municipio de la comunidad de San Juan Puerto Montaña, Municipio de Metlatónoc, Guerrero, por medio del cual solicitan la creación del municipio de San Juan Puerto Montaña. **II.** escrito signado por los ciudadanos María Reyna Bello de Jesús, Tonantzin Yei Beltrán Cortés, José Manuel Vicente Martínez y Jesús Amador Suárez Castro, con el que solicitan requerir a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, gobernadora Evelyn Salgado Pineda, permita la comparecencia del secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Eduardo Gerardo Loria Casanova, a efecto de explicar y justificar legalmente ante esta soberanía popular, las motivaciones que ha tenido para imponer a las y los maestros de Guerrero una declaración patrimonial que viola los artículos 108 y 123 apartado b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Concluida la lectura la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I,** a la Comisión de Asuntos Políticos y de Gobernación para para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II,** a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y efectos procedentes, remitiendo copia a la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología para su seguimiento. **En desahogo del punto número cuatro del orden del día “Iniciativas”:** **a)** La diputada presidenta, Concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, hasta por un tiempo de diez minutos, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción VI del artículo 9 y el inciso g del artículo 10 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión para la Igualdad de Género, para lo dispuesto en los artículos 174, fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del punto número cuatro del orden del día:** La diputada Presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, hasta por un tiempo de diez minutos. concluida la lectura la diputada



## PODER LEGISLATIVO

presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para lo dispuesto en los artículos 174, fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del punto número cuatro del orden del día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358, de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero y de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un tiempo de diez minutos. concluida la lectura aa diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia para lo dispuesto en los artículos 174, fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del punto número cinco del orden del día Proyectos y Propositiones de Acuerdo, a):** La diputada presidenta, hizo mención de dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura con antelación a través sus respectivos correos electrónicos el día martes 21 de junio 2022, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente para que sólo se dé lectura a la parte resolutive y a los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos con 11 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respecto a la división de poderes, exhorto al delegado estatal de la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal en Guerrero para que prevea la recepción de mesas receptoras, de documento de todos los municipios donde hubo afectaciones en sus vivienda y que no fueron censadas, de igual forma se gestione un mayor apoyo para la reconstrucción, para aquellas familias que resultaron con pérdida total de sus viviendas y bajo este contexto se dé a conocer a este Honorable Congreso cuales son las reglas de operación que se están aplicando para el censo y las que se aplicaran en su momento para la reconstrucción. Finalizada la lectura, La diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, se tenía de primera lectura continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del punto número seis del Orden del Día “Intervenciones” inciso a):**



## PODER LEGISLATIVO

La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, hasta por un tiempo de diez minutos, para presentar una intervención en relación al socioconstructivismo educativo. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del punto número siete del Orden del Día “Clausura” a).** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día miércoles veintidós de junio del dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veintinueve de junio del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - -

### CONSTE

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veintinueve de junio del año dos mil veintidós. - - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.